

PARANA, 05 de MAYO de 2021

SRES. FUNDACION CAUCE
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a UD. con el objeto de hacerle llegar la información que solicitara referida al Proyecto de desagües pluviales "**Sistema Desagües Pluviales Cuenca A° La Santiagueña - Subcuenca Corrientes**" que con fondos provinciales se planea iniciar en el ejercicio presupuestario 2021 mediante el sistema de Licitaciones Públicas de la Provincia.

En relación a los puntos solicitados se informa lo siguiente:

1. Los fundamentos del Proyecto están contemplados en la planificación que se desarrolla en la Dirección de Hidráulica de la Provincia para el adecuado manejo de los excedentes pluviales en distintas localidades entrerrianas. Esta planificación surge del estudio de las cuencas en que se desarrollan las aquellas y de los requerimientos de las autoridades territoriales, vecinos y en general, de los afectados por los daños y perjuicios que ocasionan los escurrimientos sin control generados por lluvias. **No** se contempla entubar tramo alguno del A° La Santiagueña dado que el desarrollo de la obra se hace por calles, según puede apreciarse en el plano que se adjunta.

2. Se adjunta el certificado de Aptitud Ambiental expedido por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, junto con su Resolución aprobatoria en donde se caracteriza al Proyecto como de "Actividad de bajo impacto ambiental", razón por la cual no es exigible un Estudio de Impacto Ambiental.

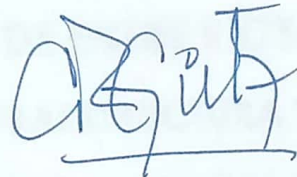
3. Se adjunta Memoria Descriptiva del Proyecto.

4. Debido a que la obra se desarrollará por espacio público, no es necesaria la relocalización de personas y por lo tanto no se han realizado relevamientos de esta índole.

5. Debido al volumen de la documentación solicitada, no es posible facilitar copia de la misma. Asimismo, el Exp. 2.432.144 no se encuentra ya en esta Repartición al haber seguido el camino administrativo para la prosecución del trámite del llamado a Licitación Pública correspondiente.

Al respecto se adjunta Memoria Descriptiva del Proyecto, Planimetría de las obras principales y Certificado de Aptitud Ambiental expedido por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos.

Sin otro particular los saludo con atenta consideración.



Ing. Cristian Gietz
Director
Dirección General de Hidráulica
Entre Ríos